

Biblioteca anarquista  
Anti-Copyright



Errico Malatesta  
Hacer el bien por la fuerza  
1894

Texto recuperado el 7 de octubre de 2014 desde  
[rebeldealegre.blogspot.com](http://rebeldealegre.blogspot.com)  
Publicado originalmente en octubre de 1894. Traducido por  
[@rebeldealegre](https://twitter.com/rebeldealegre) desde el libro *The Method of Freedom: An Errico  
Malatesta Reader*, compilado por Davide Turcato.

[es.theanarchistlibrary.org](http://es.theanarchistlibrary.org)

# Hacer el bien por la fuerza

Errico Malatesta

1894

Donde digo que “nuestras ideas nos obligan a poner todas nuestras esperanzas en las masas, pues no creemos en la posibilidad de imponer el bien por la fuerza,” han añadido ustedes “por el momento al menos”. Queriendo decir que, más adelante, una vez que seamos los más fuertes, hemos de imponer el Bien... o lo que sea que creamos que sea tal, por la fuerza.

¿Cuál, en ese caso, es la diferencia entre nosotros y los partidos autoritarios?

Nosotros somos anarquistas porque sostenemos que nadie es dueño de la verdad absoluta, y nadie está bendito de infalibilidad; porque creemos que el tipo de arreglo social que haya de responder mejor a las necesidades y sentimientos de todos, puede solo ser resultado —el siempre ajustable resultado— del libre juego de todas las partes interesadas; y porque creemos que la fuerza embrutece tanto al usuario como al objetivo, mientras que solo por medio de la libertad y de la responsabilidad que deriva de ella pueden las personas mejorarse moral e intelectualmente a sí mismas al punto en que ya no pueden más tolerar gobiernos.

Además, si, como parecen ustedes reconocer, vendrá un día en el que nosotros también podamos e impongamos nuestras ideas por la fuerza, ¿cuáles, precisamente, son las ideas que serán impuestas? Las mías, digamos, o las ideas del compañero A o el compañero B!... Pues concordarán en que no hay cuatro anarquistas que vean completamente ojo a

ojo uno con otro; lo que es muy natural, por lo demás, y un signo de la vitalidad del partido.

Pensé que el punto esencial sobre el cual concordábamos todos y que nos hacía anarquistas era este principio: sin imposición y sin fuerza otra que la fuerza del argumento y el ejemplo. Si me equivoco aquí, no veo que haya mucho más en el anarquismo.

Ahora, si —quizás por alguna falta de claridad de mi parte— ustedes pensaron que me refería a la fuerza como medio necesario para eludir la fuerza del gobierno, y para poner todos los medios de producción actualmente acaparados por unos pocos a punta de bayoneta a disposición de todos y abrir el camino a la evolución social libre con la contribución de todos, entonces nuevamente objeto la frase “por el momento al menos,” que me han atribuido. No fue mi intención en el artículo ir hacia el asunto del recurso a las armas; y bien podría ser que soy de la opinión de que, en ciertos países y en ciertas circunstancias, en este momento podría ser el momento correcto para protegerse de la violencia con la violencia.

Confío, queridos compañeros, en su sentido de justicia y su amor a la verdad en la publicación de esta carta. Como yo, pensarán ustedes que la mejor manera en que nos familiaricemos y alcancemos la mayor medida posible de acuerdo entre nosotros, es dejar a cada persona la libertad de articular sus pensamientos tal como son, sin ningún tipo de censura.

Los mejores deseos para ustedes y para la causa.